

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21813 *Resolución de 13 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a de Información y Participación Ciudadana, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica (<https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es/info.0>) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Villanueva de la Torre, 13 de octubre de 2023.–La Alcaldesa, Sonsoles Rico Ordóñez.